

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Miércoles 14 de abril de 2010 Sec. V-B. Pág. 40415

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13092

Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número RA. 24/10 interpuesto por 6 H Comercial, S.A., contra resolución de fecha 14 de octubre de 2009 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que fue impuesta a la citada sociedad una sanción de multa por importe de 5.611,83 euros.

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a 6 H Comercial, S.A., el acto siguiente:

«Por ello este Ministerio resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por 6 H Comercial, S.A., contra resolución de 14 de octubre de 2009 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 8 de abril de 2010.- El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, Antonio Sempere de Felipe.

ID: A100023343-1